

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
CAJAMARCA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
(PEI) 2015-2020**



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR Tecnológico  
PRIVADO

**“MARIANO IBERICO RODRIGUEZ”**

**CAJAMARCA**

**“28 AÑOS FORMANDO  
PROFESIONALES PARA EL  
DESARROLLO DE  
LA REGIÓN Y DEL PAIS”**

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA  
EDUCACIÓN”

Cajamarca, marzo del 2015

RESOLUCION DIRECTORAL N°0022-2015-IESTP “MIR” /DG

VISTO:

El documento Proyecto Educativo Institucional 2015-2020, presentado por el equipo de trabajo responsable de la formulación como resultado de un proceso social.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Mariano Iberico Rodríguez” cuente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2015-2020 como instrumento de gestión para la ejecución e implementación de las acciones que garanticen la adecuada prestación del servicio educativo tanto en la gestión institucional, pedagógica y administrativa, contribuyendo a la toma de decisiones, para transformar la realidad de la institución educativa en una comunidad de aprendizaje y así lograr la formación integral de los estudiantes.

Que, habiéndose recibido los aportes al documento preliminar por los diferentes actores de la Institución y hecho la revisión correspondiente, la responsable de la comisión antes señalada; solicita la aprobación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2015-2020 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Mariano Iberico Rodríguez”- Cajamarca; como documento marco de gestión institucional.

Que la Gestión Institucional requiere contar con documentos o instrumentos de gestión aprobados y actualizados en concordancia con la normatividad vigente, tales como el Proyecto Educativo Institucional 2015-2020, que ha sido elaborado de manera participativa y consensuada.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2015- 2020 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Mariano Iberico Rodríguez”, que forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2º.- DISPONER a todo el personal y estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Mariano Iberico Rodríguez”, el cumplimiento de las principales actividades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Atentamente,

Mg. DAVID MERCADO RAMÍREZ

Director General

# **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO**

## **“MARIANO IBERICO RODRIGUEZ”**

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**(P.E.I. - 2015-2020)**

#### **INDICE**

Presentación Pág.06

#### **CAPITULO I**

##### **IDENTIDAD**

1.1.	Visión	08
1.2.	Misión	08
1.3.	Valores	08
1.3.1.	Valores Institucionales	08
1.3.2.	Valores Éticos y Morales	09
1.4.	Objetivos	10
1.5.	Principios	11
1.6.	Lineamientos de Política de Educación Tecnológica	12

#### **CAPITULO II**

##### **DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA– MATRIZ FODA**

2.1.	Reseña Institucional	14
------	----------------------	----

2.1.1. Creación Institucional	19
2.2. Datos Generales del Instituto	19
2.2.1. Localización	19
2.3. Base Legal	20
2.3.1. Constitución Política del Perú y Leyes.	20
2.3.2. Metas de atención	20
2.3.3. Cuadro N° 01: Alumnos Matriculados	20
2.3.4. Cuadro N° 02: Egresados y Titulados	21
2.3.5. Cuadro N° 03: Alumnos Matriculados 1er Semestre 2015	21
2.4. Diagnóstico de la Institución Educativa	22
2.4.1 Aspecto Social	22
2.4.2. Aspecto Económico	22
2.4.3. Aspecto Cultural	23
2.5. Análisis de la Matriz FODA del Instituto	23
2.5.1. Gestión Institucional	24
2.5.2. Gestión Pedagógica	25
2.5.3. Docentes	26
2.5.4. Estudiantes	27
2.5.5. Gestión Administrativa	28

### **CAPITULO III**

### **PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

3.1.	Conceptos Fundamentales	29
3.1.1.	Escenario Mundial y Nacional	29
3.1.2.	Contexto Educativo	30
3.1.3.	La Universalización y la Equidad en la Educación	30
<b>3.1.4.</b>	<b>Coordinación y Articulación Educativa e Intersectorial.</b>	<b>31</b>
<b>3.1.5.</b>	<b>Pueblos Indígenas y Educación Bilingüe</b>	<b>32</b>
3.2.	Marco Normativo	32
3.2.1.	Concepto de Educación	32
3.2.2.	Principios y Fines de la Educación	33
3.2.3.	Características del Sistema Educativo	33
3.2.4.	Proyecto Educativo Nacional y Plan Nacional de Educación	34
3.3.	Enfoque y Estructura Curricular	34
3.3.1.	Concepción de la Propuesta Pedagógica	34
3.3.2.	Principios Pedagógicos Orientadores de la Labor Educativa	35
3.3.3.	Objetivos de la Propuesta Pedagógica	35
3.3.4.	Modelo Innovación Curricular	37
3.3.5.	Formación Profesional y Superior	39
3.3.6.	Procesos Pedagógicos	39
3.3.7.	Propuesta Pedagógica	40
3.3.8.	Rol del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Mariano Iberico Rodríguez.	41
<b>3.4.</b>	<b>Propuesta Tecnológica</b>	<b>42</b>
<b>3.5.</b>	<b>Propuestas Estructurales</b>	<b>43</b>

<b>3.6.</b>	Propuesta Doctrinaria	44
<b>3.7.</b>	Enfoque de Evaluación	45
<b>3.8.</b>	Perfiles Ideales	46

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA DE GESTIÓN**

4.1.	Perfil del Director	48
4.2.	Proceso Organizacional	49
4.3.	Principios de Gestión	49
4.4.	Proceso de Gestión	51
4.5.	Procedimientos Administrativos	52
4.6.	Relaciones con la Comunidad	53
4.7.	Clima Institucional	53
4.8.	Estructura Organizativa	55
4.9.	Proceso de Gestión	57

## **CAPITULO V**

5.1.	Plan de Mejoramiento Institucional	59
5.2.	Proyectos de Implementación	59

## **PRESENTACION**

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO MARIANO IBERICO RODRIGUEZ de la ciudad de Cajamarca, es una institución de educación superior de gestión no estatal con 28 años de servicio FORMANDO PROFESIONALES para apoyar al desarrollo de la región Cajamarca y del país, al más alto nivel en educación tecnológica.

Nuestro esfuerzo institucional tiene por objeto acercar a los estudiantes hacia una actitud y aptitud donde predominen la madurez y vocación por el estudio, y está dirigido a jóvenes y adultos sin distinción de ninguna índole, con deseos de superación, que permitan mejorar y consolidar la calidad académica con una actitud emprendedora, para la inserción en el mercado laboral.

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) se convierte en un instrumento orientador indispensable para la adecuada gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado MARIANO IBERICO RODRIGUEZ, porque cuya elaboración ha sido una etapa muy significativa para nuestra vida institucional, porque se precisa los principios y objetivos básicos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa, otorgando dirección y sentido de integración en toda la comunidad educativa.

El referente legal de nuestro P.E.I. considera nuestra Constitución Política, la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, el D.S.N° 004-2010-ED y su reglamento y normas nacionales para el cumplimiento de las actividades en los institutos que desarrollan Carreras Tecnológicas la RD. N° 0279-2010-ED. Normas para la aplicación del nuevo diseño curricular básico de la educación tecnológica.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de nuestra institución tiene por finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje, es un instrumento que permitirá mejorar el perfil educativo y el desarrollo profesional con una propuesta curricular que brinde más oportunidades a nuestros alumnos egresados en las diferentes áreas, contando con una visión adecuada a futuro.

El presente Proyecto Educativo Institucional es el producto de un trabajo en equipo, del personal Directivo, Docente y Personal Administrativo; permitiendo la implementación de proyectos y actividades que permitan mejorar y consolidar la vida institucional. Como exigencia del análisis y diagnóstico de las necesidades y demandas del estudiante en el contexto local, regional, nacional y mundial.

El presente instrumento permitirá al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Mariano Iberico Rodríguez construir su propia cultura organizacional con una serie de competencias integradas, en función de una base humanística, científico-tecnológica de las carreras profesionales que ofrecemos pero que a su vez implique definir el perfil institucional.

La finalidad institucional es la de orientar nuestras actividades tecnológicas, administrativas e institucionales en concordancia con el proyecto Educativo Regional y el Proyecto Educativo Nacional para la formulación de instrumentos de gestión eficiente, dinámica y oportuna.

**Director General**